

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-163-2017

“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE AIE ACONDICIONADO PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA ISEP”

BASES DE LICITACIÓN

Índice

Sección I Información General

Sección II Requisitos de la Licitación

A Introducción

B Documentos de la licitación

C Preparación de las proposiciones

D Presentación de las proposiciones

E Apertura y evaluación de las proposiciones

F Adjudicación del contrato

G De las inconformidades

DOCUMENTOS ANEXOS INTEGRANTES DE LAS BASES DE LICITACIÓN

“Anexo 1” Formato de Propuesta Técnica

“Anexo 2” Programa de instalación

“Anexo 3” Formato de Manifestación de Facultades

“Anexo 4” Supuestos del Artículo 49 de la Ley

“Anexo 5” Declaración de Integridad

“Anexo 6” Escrito de Obligaciones Fiscales

“Anexo 7” Formato de Catálogo de Conceptos

“Anexo 8” Formato de Propuesta Económica

“Anexo 9” Formato de Entrega de Sobres

SECCIÓN I INFORMACIÓN GENERAL

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO A CONTRATAR:

“Servicio de instalación de aire acondicionado para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California ISEP”, según detalle y características técnicas especificadas en las presentes bases de licitación, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento.

1.2 LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS:

El servicio objeto de la presente licitación deberá ser prestado en de conformidad con las siguientes ubicaciones:

PAQUETE 1: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 1							
No.	NOMBRE DEL CCT	DOMICILIO	ENTRECALLE	Y CALLE	COLONIA	NOMBRE LOCALIDAD	TELEFONO
1	PROF. ERASTO TEOFILO ISLAS RAMOS	JOSE MARIA IGLESIAS S/N	GRAL ABELARDO L RODRIGUEZ	GRAL LAZARO CARDENAS	ADOLFO LOPEZ MATEOS	MEXICALI	6865583334
2	CIENCIA Y TRABAJO	CONOCIDO			AHUMADA	COLONIA AHUMADA	6865558210
3	GABRIELA MISTRAL	JIMENEZ SN	PARRAL	PALOMAS	DIVISION DEL NORTE	MEXICALI	6865584777
4	HERMANOS SERDAN	CUAUHTEMOC SN	PALOMAS	CD. JIMENEZ	DIVISION DEL NORTE	MEXICALI	6865580861
5	AMADO GIL CASTRO	AVENIDA BONETERO S/N COLONIA MEZQUITAL	FUENTE DE LA CASCADA	JUNCO	MEZQUITAL	MEXICALI	
6	CENTRO DE ATENCION PSICOPEDAGOGICA EN EDUCACION PREESCOLAR MEXICALI II	SAN LUIS GONZAGA Y GUERRERO NEGRO S/N			AMPLIACION LUCERNA	MEXICALI	686 119 6674
7	XEL-HA	FUENTE DE JUPITER SN	FUENTE DE DIANA	FUENTE DE LA ALEGRIA	VOLUNTAD	MEXICALI	6868389778

PAQUETE 2: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 2							
No.	NOMBRE DEL CCT	DOMICILIO	ENTRECALLE	Y CALLE	COLONIA	NOMBRE LOCALIDAD	TELEFONO
1	MARIA CRISTINA RAMOS	AVENIDA MALINALI SN	MALINALI	LOS ANGELES	CALIFORNIA	MEXICALI	6865765036
2	SECUNDARIA PRACTICAS DE PEDAGOGIA NUM. 90	AVENIDA CASTELLON SN	SALAMANCA		ESPERANZA	MEXICALI	6865578590
3	SECUNDARIA NUM. 81 CORONEL ESTEBAN CANTU J	AVENIDA MARICELA S/N GRANJAS STA CECILIA	CEBADA	SANDIA	GRANJAS SANTA CECILIA	MEXICALI	6865636585
4	USAER 58	FEDERICO GARCIA LORCA SN	HACIENDA DE CORRALEJO	FEDERICO GARCIA LORCA	JUSTO SIERRA	MEXICALI	6865568700

PAQUETE 3: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 3							
No.	NOMBRE DEL CCT	DOMICILIO	ENTRECALLE	Y CALLE	COLONIA	NOMBRE LOCALIDAD	TELEFONO
1	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 7 CIPRES	AVENIDA CAOBA SN	OLIVO	GARDENIAS	EL CIPRES	MEXICALI	6865635257
2	AMOR Y PATRIA	PROLONGACION CALLE SEXTA SN			EL ROBLE	MEXICALI	6865634196
3	PROF. EMILIO MIRAMONTES O	AVENIDA RIO NAUTLA SN	LAGUNA DE ZIRAHUEN	LAGUNA DE CUITZEO	GONZALEZ ORTEGA	MEXICALI	6865613620
4	NIÑO VICENTE SUAREZ	RIO ARMERIA Y SEGUNDA		2DA.	GONZALEZ ORTEGA	MEXICALI	6865924178
5	JOSE VASCONCELOS	AVENIDA RIO NAZAS SN	CALLE SEXTA	CALLE SEPTIMA	NUEVO MEXICALI	MEXICALI	6865626055

Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-163-2017

6	ULISES IRIGOYEN	ESTACION PASCUALITOS			PASCUALITOS	MEXICALI	
7	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 6	RIO MIZANTLA NUM. 699	TERCERA	CENTRAL	PRIMERO DE MAYO INFONAVIT	MEXICALI	6865626536
8	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NUM. 66 MARIA ROSALVA FELIX BELTRAN	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA NUM. 401			PUEBLA	PUEBLA	6865925236
9	GUSTAVO VILDOSOLA ALMADA NUM. 103	CALZADA DEL ORO SN	TOPACIO		SATELITE	MEXICALI	6865617030
10	REFORMA EDUCATIVA	AVENIDA ANALCIMA SN, VALLE DEL PEDREGAL III	SANIDINA	GRUNERITA	VALLE DEL PEDREGAL 3A SECCIÓN	MEXICALI	
11	PROFA. JOVITA MEZA OLMOS	COATZACOALCOS SN	CATORCEAVA	MIXCOAC	VILLA VERDE	MEXICALI	6865622701

PAQUETE 4: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 4

No.	NOMBRE DEL CCT	DOMICILIO	ENTRECALLE	Y CALLE	COLONIA	NOMBRE LOCALIDAD	TELEFONO
1	18 DE MARZO DE 1938	PRESA LOPEZ ZAMORA S/N	RIO EBORA	3ER. AYUNTAMIENTO	18 DE MARZO	MEXICALI	6865822304
2	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NUM. 1	OCEANO PACIFICO SN			ANAHUAC	MEXICALI	6865573341
3	INDEPENDENCIA	CIUDAD DE MEXICALI S/N	RIO COATZACOALCOS	RIO SAN SALVADOR	VALLE DORADO	MEXICALI	6865630703
4	PIPILA	JALPA S/N	FRESNILLO	ZACATECANA	ZACATECAS	MEXICALI	6865568988
5	CAPITAN MIGUEL DE LA MADRID	BOULEVARD LAZARO CARDENAS SN	BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS	BOULEVARD LOMBARDO TOLEDANO	ZACATECAS	MEXICALI	6865619491

PAQUETE 5: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 5

No.	NOMBRE DEL CCT	DOMICILIO	ENTRECALLE	Y CALLE	COLONIA	NOMBRE LOCALIDAD	TELEFONO
1	LIC. MILTON CASTELLANOS EVERARDO	AVENIDA ARGENTINA SN/	AVENIDA BRASIL	AVENIDA ARGENTINA	ALIANZA PARA LA PRODUCCION	MEXICALI	6865657898
2	EVA TORREA DE SALAS	REPUBLICA DE CUBA NUM. 991	RIO CULIACAN	SANSON FLORES	COMPUERTAS	MEXICALI	6865653100
3	FLOR DE LA INFANCIA CLUB DE LEONES	AVENIDA MONTES DE OCA	RIO LORETO	RIO SANTIAGO	MIRAFLORES	MEXICALI	6865673034
4	PROFESOR MIGUEL ANGEL CASILLAS	AVENIDA CUAUHTEMOC S/N	RIO FUERTE	MANAGUA	PROHOGAR	MEXICALI	6865671515
5	VISTAHERMOSA	AVENIDA MARIANO MATAMOROS S/N	RIO LORETO	RIO ACAPONETA	VISTA HERMOSA	MEXICALI	6865650949

PAQUETE 6: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 6

No.	NOMBRE DEL CCT	DOMICILIO	ENTRECALLE	Y CALLE	COLONIA	NOMBRE LOCALIDAD	TELEFONO
1	JUAN AMOS COMENIO	AVENIDA QUERETARO SN	BAHIA MAGDALENA	SAN QUINTIN	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	6865538117
2	CAPULLO	MAR DEL JAPON NUM. 131	MAR DEL JAPON	MAR EGEO	CONSTITUYENTES DE 1906	MEXICALI	6865572916
3	NIÑO FRANCISCO MARQUEZ	ZAMORA SN	TOLOSA	ALMEIRA	ESPERANZA	MEXICALI	6865578421
4	PABLO L MARTINEZ	AVENIDA TORCAZ SN	CEILAN	NACIONES UNIDAS	LAS PALOMAS	MEXICALI	6865559499
5	MEXICALI	AVENIDA TORCAZ SN	CEILAN	NACIONES UNIDAS	LAS PALOMAS	MEXICALI	6865559277
6	NARCISO MENDOZA	BAHIA SAN JORGE SN	GERRERO NEGRO	PARALELO 28	LUCERNA	MEXICALI	6865531900

PAQUETE 7: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 7

No.	NOMBRE DEL CCT	DOMICILIO	ENTRECALLE	Y CALLE	COLONIA	NOMBRE LOCALIDAD	TELEFONO
-----	----------------	-----------	------------	---------	---------	------------------	----------

Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-163-2017

1	MARTIRES DE RIO BLANCO NUM. 48	ESTEBAN CANTU SN	ELIGIO ESQUIVEL	A. GARCIA	LA ESTRELLA	SANTA ISABEL	6865638510
2	SOLEDAD PONCE DE LEON PATIÑO	AVENIDA SOCRATES S/N	ESQUILO	EURIPIDES	POPULAR CENTINELA	SANTA ISABEL	6865828113
3	REAL DEL RIO MATUTINA	AVENIDA SANTO TOMAS SN	AVENIDA AZTECAS	AVENIDA SAN LUIS POSTOSI	REAL DEL RIO RESIDENCIAL	MEXICALI	6865912298
4	IMPERIO AZTECA	AVENIDA AEROLITOS SN	SAN VICENCIO	SAN BLAS	SAN JACINTO	SANTA ISABEL	6865638439
5	PLACIDO VALENZUELA ARAGON	AVENIDA GODAN SN, FRACC. VILLAS DE ALARCON	PASTRANA	MURA	VILLA DE ALARCÓN	PROGRESO	6865685941

PAQUETE 8: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 8

No.	NOMBRE DEL CCT	DOMICILIO	ENTRECALLE	Y CALLE	COLONIA	NOMBRE LOCALIDAD	TELEFONO
1	IGNACIO ALLENDE	CONOCIDO	MIGUEL HIDALGO	GABRIEL LEYVA	SINALOA	EJ. SINALOA (ESTACION KASEY)	6865222381
2	PROF. RAFAEL RAMIREZ	CONOCIDO			ORIBE ALBA	COLONIA ORIVE DE ALBA (SUME)	6585149112
3	TELESECUNDARIA NUM. 41	POBLADO VILLA ZAPATA			MESA ARENOSA DE ANDRADE (VILLA ZAPATA)	MESA ARENOSA DE ANDRADE (VILLA ZAPATA)	

PAQUETE 9: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 9

No.	NOMBRE DEL CCT	DOMICILIO	ENTRECALLE	Y CALLE	COLONIA	NOMBRE LOCALIDAD	TELEFONO
1	TENIENTE JOSE AZUETA	CONOCIDO EJIDO JALAPA			JALAPA	EJIDO JALAPA	6865533647
2	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	POBLADO LAZARO CARDENAS			LAZARO CARDENAS LA 28	POBLADO LAZARO CARDENAS LA 28 (LA VEINTIOCHO)	6861118758
3	SALTILLO	EJIDO SALTILLO			SALTILLO	EJIDO SALTILLO	
4	SILVA SUR	COLONIA SILVA SUR			SILVA	COLONIA SILVA SUR (LAS PLAYITAS)	6861145868
5	GUILLERMO PRIETO TIEMPO COMPLETO	ruta 5 LA PUERTA	KM. 32.5	SAN FELIPE	LA PUERTA	COLONIA LA PUERTA	

1.3 PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO:

La prestación del servicio materia de esta licitación pública, deberá efectuarse en un plazo máximo de **45 (cuarenta y cinco)** días naturales contados a partir de la firma del contrato.

1.4 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El importe total de los servicios materia de la presente licitación, se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo de la licitación de la manera siguiente:

100% (cien por ciento) una vez instalados la totalidad de los equipos, a entera satisfacción del ISEP.

El pago será cubierto en Moneda Nacional, en un plazo máximo de **15 (quince)** días naturales contados a partir de la instalación y de la factura correspondiente.

No se proporcionaran anticipos.

La facturación para pago deberá hacerse a nombre de: Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, con Registro Federal de Contribuyentes ISE-921210-MX8 y domicilio en Calzada Anáhuac número 427, en la Colonia Ex Ejido Zacatecas, de la Ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21090.

1.5 PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO:

El periodo mínimo de garantía a ofrecer en la presente licitación pública por parte los licitantes deberá ser por 1 (UN) año a partir de la instalación de los equipos. Esta garantía tendrá por objeto responder contra vicios ocultos.

1.6 NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

1.7 NORMATIVIDAD APLICABLE:

La presente licitación pública regional se encuentra regida por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia. Además, los licitantes deberán de cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas por lo que a sus servicios se refiera.

1.8 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:

Podrán participar únicamente en el presente procedimiento de Licitación las siguientes personas:

- ✓ **Fabricantes o Productores Regionales**, Son las personas físicas o morales que lleven a cabo procesos de elaboración, producción, transformación, reparación industrialización u otros similares, de los cuales se obtengan productos terminados o semiterminados, que invariablemente tendrán el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal, al menos con un año de antigüedad en el territorio del Estado de Baja California.
- ✓ **Distribuidor Regional**, Es la persona física o moral que distribuye productos regionales o foráneos, del tipo específico a que se refiere el procedimiento de adquisición, arrendamiento o servicio respectivo, siempre y cuando tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal al menos con un año de antigüedad en el Estado de Baja California.
- ✓ **Proveedor Regional**, Persona física o moral que provee a la Oficialía Mayor de Gobierno y Unidades administrativas del Poder Ejecutivo, que invariablemente tenga su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California.

Que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, con recursos humanos, técnicos, financieros suficientes y demás que sean necesarios para cumplir con el servicio solicitado.

Deberán de abstenerse de participar en la presente Licitación las personas físicas o morales a que se refieren las fracciones, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, ya que las propuestas que presenten no serán admitidas de conformidad con dicho numeral.

1.9 FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

Deberán acreditarse conforme al formato proporcionado en el **anexo 3**, como se indica en la cláusula 8.1 inciso C de las presentes bases de licitación.

Invariablemente el licitante interesado en participar en la presente licitación pública regional, deberá presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada, **así mismo en este documento se deberá constar que el objeto de la sociedad y/o la actividad del participante tratándose de persona física, este relacionada con el objeto de la presente licitación, en caso contrario su propuesta será desechada.**

Así mismo será desechada toda proposición presentada, cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello en la última hoja del documento que las contenga, y en aquellas partes que en su caso determine el Comité de Adquisiciones.

SECCIÓN II

REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

A. INTRODUCCIÓN

1. FUENTE DE LOS RECURSOS:

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo denominado “La Convocante”, se encuentra llevando a cabo la presente licitación pública de carácter regional con recursos estatales autorizados en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, para la contratación del **“Servicio de instalación de aire acondicionado para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California ISEP”**.

2. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

El licitante sufragará a su costa, todos y cada uno de los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus proposiciones; por lo que “La Convocante” no devolverá total, ni parcialmente dichos gastos cualquiera que sea el resultado de la licitación; con excepción única y exclusivamente de los casos comprendidos en los artículos 45 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

3. DEL SERVICIO A LICITAR:

3.1 Con el fin de prestar los servicios materia de esta licitación, **los licitantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de los paquetes en que pretenda participar**, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en las presentes bases.

“La Convocante” adjudicará por PAQUETE al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas recibidas. En caso de que el precio sea el mismo, se adjudicará mediante insaculación conforme al procedimiento previsto por el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las Especificaciones Técnicas correspondiente a los **servicios** objeto de esta licitación son las siguientes:

PAQUETE 1: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 1

INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CAPACIDAD 4 TON. EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA						
PARTIDA	TURNO	CCT	NOMBRE DEL CCT	COLONIA	UNIDAD	CANTIDAD DE SERVICIOS
1	VESP	02DPR0240U	PROF. ERASTO TEOFILO ISLAS RAMOS	ADOLFO LOPEZ MATEOS	SERVICIO	1
2	MAT	02EPR0090C	CIENCIA Y TRABAJO	AHUMADA	SERVICIO	1
3	MAT	02EJN0096G	GABRIELA MISTRAL	DIVISION DEL NORTE	SERVICIO	1
4	MIXTO	02EPR0166B	HERMANOS SERDAN	DIVISION DEL NORTE	SERVICIO	1
5	MAT	02DPR0081W	AMADO GIL CASTRO	MEZQUITAL	SERVICIO	2
6	MAT-VESP	02FLS0007P	CENTRO DE ATENCION PSICOPEDAGOGICA EN EDUCACION PREESCOLAR MEXICALI II	AMPLIACION LUCERNA	SERVICIO	1
7	VESP	02DJN0599Z	XEL-HA	VOLUNTAD	SERVICIO	1
TOTAL						8

TRABAJOS A REALIZAR	
DESCRIPCION DE CONCEPTO	CANTIDAD
<p>SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 4 TON. EN AULAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.</p> <p>DEBERÁ ESTAR UBICADO A EN LA PARTE TRASERA DEL AULA, A UNA DISTANCIA NO MENOR DE 60 CMS. DEL MURO POSTERIOR DEL AULA Y SEPARACIÓN ENTRE LA UNIDAD Y LA CUBIERTA NO MENOR A 100 CMS.</p> <p>EL EQUIPO DEBERÁ ESTAR MONTADO SOBRE 4 MOJONERAS DE CONCRETO F'c=210 KG/CM2 HECHO EN OBRA, CON DIMENSIONES DE 25X25X30 CMS. CADA UNA, PARA FIJACIÓN EN TIERRA; Y A SU VEZ SOBRE 4 PATAS A UNA ALTURA APROXIMADA DE 81 CMS. DE ALTO A BASE DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", CON REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", EN LAS CUATRO LADOS A UNA ALTURA DE 40 CMS., Y UN SEGUNDO REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS PATAS; DEBERÁ ESTAR ASEGURADO CON UNA REJA METÁLICA DE DIMENSIONES MÁXIMAS DE 1.33 M DE LARGO X 0.80 DE ALTO EN 4 CARAS Y 0.84 M DE ANCHO X 0.80 DE ALTO, EN DOS CARAS; A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A CADA 25 CMS, EN AMBOS SENTIDOS Y LAMINA DESPLEGADA DE 3/4" CAL. 9, EN LAS 6 CARAS DEL EQUIPO, REFORZADO EN SUS ARISTAS CON ÁNGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", DEBERÁ CONTAR CON 2 BISAGRAS METÁLICAS DE 3/4" POR LAS CUATRO CARAS Y CANDADO CON LLAVE EN CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>DEBERÁ INCLUIR ALIMENTADOR ELÉCTRICO A CENTRO DE CARGA A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 2.00MTS; EN TUBO STEEL 3/4", CON CABLE 2C-8, 1C-10T, CON, INCLUYE: SOPORTERÍA, CONECTORES, RAMALEO, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: PINTURA CON PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO, PLACA PARA CANDADO CON LLAVE, FIJACIÓN DE TAL MANERA QUE PERMITA ABRIRSE SIN ROCES NI FORZADURAS, DUCTOS DE INYECCIÓN Y RETORNO A BASE DE LÁMINA AISLADA CON FIBRA DE VIDRIO E IMPERMEABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y PINTURA ELASTÓMERICAS, REJILLA DE INYECCIÓN 24"X12", REJILLA DE RETORNO DE 24"X20" CON PORTA FILTRO Y FILTRO, TERMOSTATO, CABLE DE TERMOSTATO, CABLEADO PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO. SERVICIO DE TRASLADO DEL LUGAR DE ALMACENAJE A LA ESCUELA INDICADA, GRÚA DE ELEVACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, CARGAS, ACARREOS, ELEVACIONES, ACOPIO Y RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE LOS DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.</p> <p>ESTOS SERVICIOS CONTARAN CON UN AÑO DE GARANTIA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS.</p>	8

PAQUETE 2: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 2

INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CAPACIDAD 4 TON. EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA						
PARTIDA	TURNO	CCT	NOMBRE DEL CCT	COLONIA	UNIDAD	CANTIDAD DE SERVICIOS
1	MAT	02EJN0110J	MARIA CRISTINA RAMOS	CALIFORNIA	SERVICIO	1
2	MAT- VESP	02EES0171G	SECUNDARIA PRACTICAS DE PEDAGOGIA NUM. 90	ESPERANZA	SERVICIO	1
3	MAT	02EES0095R	SECUNDARIA NUM. 81 CORONEL ESTEBAN CANTU J	GRANJAS SANTA CECILIA	SERVICIO	1
4	MAT	02FUA0154H	USAER 58	JUSTO SIERRA	SERVICIO	1
TOTAL						4

TRABAJOS A REALIZAR	
DESCRIPCION DE CONCEPTO	CANTIDAD
<p>SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 4 TON. EN AULAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.</p> <p>DEBERÁ ESTAR UBICADO A EN LA PARTE TRASERA DEL AULA, A UNA DISTANCIA NO MENOR DE 60 CMS. DEL MURO POSTERIOR DEL AULA Y SEPARACIÓN ENTRE LA UNIDAD Y LA CUBIERTA NO MENOR A 100 CMS.</p> <p>EL EQUIPO DEBERÁ ESTAR MONTADO SOBRE 4 MOJONERAS DE CONCRETO F'C=210 KG/CM2 HECHO EN OBRA, CON DIMENSIONES DE 25X25X30 CMS. CADA UNA, PARA FIJACIÓN EN TIERRA; Y A SU VEZ SOBRE 4 PATAS A UNA ALTURA APROXIMADA DE 81 CMS. DE ALTO A BASE DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", CON REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", EN LAS CUATRO LADOS A UNA ALTURA DE 40 CMS., Y UN SEGUNDO REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS PATAS; DEBERÁ ESTAR ASEGURADO CON UNA REJA METÁLICA DE DIMENSIONES MÁXIMAS DE 1.33 M DE LARGO X 0.80 DE ALTO EN 4 CARAS Y 0.84 M DE ANCHO X 0.80 DE ALTO, EN DOS CARAS; A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A CADA 25 CMS, EN AMBOS SENTIDOS Y LAMINA DESPLEGADA DE 3/4" CAL. 9, EN LAS 6 CARAS DEL EQUIPO, REFORZADO EN SUS ARISTAS CON ÁNGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", DEBERÁ CONTAR CON 2 BISAGRAS METÁLICAS DE 3/4" POR LAS CUATRO CARAS Y CANDADO CON LLAVE EN CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>DEBERÁ INCLUIR ALIMENTADOR ELÉCTRICO A CENTRO DE CARGA A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 2.00MTS; EN TUBO STEEL 3/4", CON CABLE 2C-8, 1C-10T, CON, INCLUYE: SOPORTERÍA, CONECTORES, RAMALEO, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: PINTURA CON PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO, PLACA PARA CANDADO CON LLAVE, FIJACIÓN DE TAL MANERA QUE PERMITA ABRIRSE SIN ROCES NI FORZADURAS, DUCTOS DE INYECCIÓN Y RETORNO A BASE DE LÁMINA AISLADA CON FIBRA DE VIDRIO E IMPERMEABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y PINTURA ELASTÓMERICAS, REJILLA DE INYECCIÓN 24"X12", REJILLA DE RETORNO DE 24"X20" CON PORTA FILTRO Y FILTRO, TERMOSTATO, CABLE DE TERMOSTATO, CABLEADO PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO. SERVICIO DE TRASLADO DEL LUGAR DE ALMACENAJE A LA ESCUELA INDICADA, GRÚA DE ELEVACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, CARGAS, ACARREOS, ELEVACIONES, ACOPIO Y RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE LOS DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.</p> <p>ESTOS SERVICIOS CONTARAN CON UN AÑO DE GARANTIA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS.</p>	4

PAQUETE 3: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 3

INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CAPACIDAD 4 TON. EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA						
PARTIDA	TURNO	CCT	NOMBRE DEL CCT	COLONIA	UNIDAD	CANTIDAD DE SERVICIOS
1	MAT- VESP	02EML0007W	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 7 CIPRES	EL CIPRES	SERVICIO	1
2	MAT	02EPR0433H	AMOR Y PATRIA	EL ROBLE	SERVICIO	1
3	MIXTO	02EPR0047O	PROF. EMILIO MIRAMONTES O	GONZALEZ ORTEGA	SERVICIO	1
4	MAT	02EJN0050L	NIÑO VICENTE SUAREZ	GONZALEZ ORTEGA	SERVICIO	1
5	MIXTO	02DJN0196G	JOSE VASCONCELOS	NUEVO MEXICALI	SERVICIO	1
6	MIXTO	02DPR0724Y	ULISES IRIGOYEN	PASCUALITOS	SERVICIO	1
7	MAT- VESP	02EML0006X	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 6	PRIMERO DE MAYO INFONAVIT	SERVICIO	1
8	MAT	02EES0096Q	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NUM. 66 MARIA ROSALVA FELIX BELTRAN	PUEBLA	SERVICIO	2
9	MAT	02EES0201K	GUSTAVO VILDOSOLA ALMADA NUM. 103	SATELITE	SERVICIO	2
10	MAT	02EPR0508H	REFORMA EDUCATIVA	VALLE DEL PEDREGAL 3A SECCIÓN	SERVICIO	1
11	MIXTO	02EPR0317R	PROFA. JOVITA MEZA OLMOS	VILLA VERDE	SERVICIO	1
TOTAL						13

TRABAJOS A REALIZAR	
DESCRIPCION DE CONCEPTO	CANTIDAD
<p>SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 4 TON. EN AULAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.</p> <p>DEBERÁ ESTAR UBICADO A EN LA PARTE TRASERA DEL AULA, A UNA DISTANCIA NO MENOR DE 60 CMS. DEL MURO POSTERIOR DEL AULA Y SEPARACIÓN ENTRE LA UNIDAD Y LA CUBIERTA NO MENOR A 100 CMS.</p> <p>EL EQUIPO DEBERÁ ESTAR MONTADO SOBRE 4 MOJONERAS DE CONCRETO F'c=210 KG/CM2 HECHO EN OBRA, CON DIMENSIONES DE 25X25X30 CMS. CADA UNA, PARA FIJACIÓN EN TIERRA; Y A SU VEZ SOBRE 4 PATAS A UNA ALTURA APROXIMADA DE 81 CMS. DE ALTO A BASE DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", CON REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", EN LAS CUATRO LADOS A UNA ALTURA DE 40 CMS., Y UN SEGUNDO REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS PATAS; DEBERÁ ESTAR ASEGURADO CON UNA REJA METÁLICA DE DIMENSIONES MÁXIMAS DE 1.33 M DE LARGO X 0.80 DE ALTO EN 4 CARAS Y 0.84 M DE ANCHO X 0.80 DE ALTO, EN DOS CARAS; A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A CADA 25 CMS, EN AMBOS SENTIDOS Y LAMINA DESPLEGADA DE 3/4" CAL. 9, EN LAS 6 CARAS DEL EQUIPO, REFORZADO EN SUS ARISTAS CON ÁNGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", DEBERÁ CONTAR CON 2 BISAGRAS METÁLICAS DE 3/4" POR LAS CUATRO CARAS Y CANDADO CON LLAVE EN CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>DEBERÁ INCLUIR ALIMENTADOR ELÉCTRICO A CENTRO DE CARGA A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 2.00MTS; EN TUBO STEEL 3/4", CON CABLE 2C-8, 1C-10T, CON, INCLUYE: SOPORTERÍA, CONECTORES, RAMALEO, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: PINTURA CON PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO, PLACA PARA CANDADO CON LLAVE, FIJACIÓN DE TAL MANERA QUE PERMITA ABRIRSE SIN ROCES NI FORZADURAS, DUCTOS DE INYECCIÓN Y RETORNO A BASE DE LÁMINA AISLADA CON FIBRA DE VIDRIO E IMPERMEABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y PINTURA ELASTÓMÉRICA, REJILLA DE INYECCIÓN 24"X12", REJILLA DE RETORNO DE 24"X20" CON PORTA FILTRO Y FILTRO, TERMOSTATO, CABLE DE TERMOSTATO, CABLEADO PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO. SERVICIO DE TRASLADO DEL LUGAR DE ALMACENAJE A LA ESCUELA INDICADA, GRÚA DE ELEVACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, CARGAS, ACARREOS, ELEVACIONES, ACOPIO Y RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE LOS DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.</p> <p>ESTOS SERVICIOS CONTARAN CON UN AÑO DE GARANTIA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS.</p>	13

PAQUETE 4: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 4

INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CAPACIDAD 4 TON. EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA						
PARTIDA	TURNOS	CCT	NOMBRE DEL CCT	COLONIA	UNIDAD	CANTIDAD DE SERVICIOS
1	MAT	02EPRO293Y	18 DE MARZO DE 1938	18 DE MARZO	SERVICIO	1
2	MAT	02DDI0001H	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NUM. 1	ANAHUAC	SERVICIO	1
3	MAT	02EPRO320E	INDEPENDENCIA	VALLE DORADO	SERVICIO	1
4	MAT	02DJN0033W	PIPILA	ZACATECAS	SERVICIO	1
5	MIXTO	02DPR0636D	CAPITAN MIGUEL DE LA MADRID	ZACATECAS	SERVICIO	3
TOTAL						7

TRABAJOS A REALIZAR	
DESCRIPCION DE CONCEPTO	CANTIDAD
<p>SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 4 TON. EN AULAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.</p> <p>DEBERÁ ESTAR UBICADO A EN LA PARTE TRASERA DEL AULA, A UNA DISTANCIA NO MENOR DE 60 CMS. DEL MURO POSTERIOR DEL AULA Y SEPARACIÓN ENTRE LA UNIDAD Y LA CUBIERTA NO MENOR A 100 CMS.</p> <p>EL EQUIPO DEBERÁ ESTAR MONTADO SOBRE 4 MOJONERAS DE CONCRETO F'c=210 KG/CM2 HECHO EN OBRA, CON DIMENSIONES DE 25X25X30 CMS. CADA UNA, PARA FIJACIÓN EN TIERRA; Y A SU VEZ SOBRE 4 PATAS A UNA ALTURA APROXIMADA DE 81 CMS. DE ALTO A BASE DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", CON REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", EN LAS CUATRO LADOS A UNA ALTURA DE 40 CMS., Y UN SEGUNDO REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS PATAS; DEBERÁ ESTAR ASEGURADO CON UNA REJA METÁLICA DE DIMENSIONES MÁXIMAS DE 1.33 M DE LARGO X 0.80 DE ALTO EN 4 CARAS Y 0.84 M DE ANCHO X 0.80 DE ALTO, EN DOS CARAS; A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A CADA 25 CMS, EN AMBOS SENTIDOS Y LAMINA DESPLEGADA DE 3/4" CAL. 9, EN LAS 6 CARAS DEL EQUIPO, REFORZADO EN SUS ARISTAS CON ÁNGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", DEBERÁ CONTAR CON 2 BISAGRAS METÁLICAS DE 3/4" POR LAS CUATRO CARAS Y CANDADO CON LLAVE EN CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>DEBERÁ INCLUIR ALIMENTADOR ELÉCTRICO A CENTRO DE CARGA A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 2.00MTS; EN TUBO STEEL 3/4", CON CABLE 2C-8, 1C-10T, CON, INCLUYE: SOPORTERÍA, CONECTORES, RAMALEO, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: PINTURA CON PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO, PLACA PARA CANDADO CON LLAVE, FIJACIÓN DE TAL MANERA QUE PERMITA ABRIRSE SIN ROCES NI FORZADURAS, DUCTOS DE INYECCIÓN Y RETORNO A BASE DE LÁMINA AISLADA CON FIBRA DE VIDRIO E IMPERMEABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y PINTURA ELASTÓMERICA, REJILLA DE INYECCIÓN 24"X12", REJILLA DE RETORNO DE 24"X20" CON PORTA FILTRO Y FILTRO, TERMOSTATO, CABLE DE TERMOSTATO, CABLEADO PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO. SERVICIO DE TRASLADO DEL LUGAR DE ALMACENAJE A LA ESCUELA INDICADA, GRÚA DE ELEVACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, CARGAS, ACARREOS, ELEVACIONES, ACOPIO Y RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE LOS DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.</p> <p>ESTOS SERVICIOS CONTARAN CON UN AÑO DE GARANTIA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS.</p>	7

PAQUETE 5: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 5

INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CAPACIDAD 4 TON. EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA						
PARTIDA	TURNO	CCT	NOMBRE DEL CCT	COLONIA	UNIDAD	CANTIDAD DE SERVICIOS
1	MIXTO	02EJN0006Y	LIC. MILTON CASTELLANOS EVERARDO	ALIANZA PARA LA PRODUCCION	SERVICIO	1
2	MAT	02EPR0079G	EVA TORREA DE SALAS	COMPUERTAS	SERVICIO	1
3	MIXTO	02EJN0066M	FLOR DE LA INFANCIA CLUB DE LEONES	MIRAFLORES	SERVICIO	1
4	MIXTO	02DJN0029J	PROFESOR MIGUEL ANGEL CASILLAS	PROHOGAR	SERVICIO	1
5	MAT	02EJN0020R	VISTAHERMOSA	VISTA HERMOSA	SERVICIO	1
TOTAL						5

TRABAJOS A REALIZAR	
DESCRIPCION DE CONCEPTO	CANTIDAD
<p>SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 4 TON. EN AULAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.</p> <p>DEBERÁ ESTAR UBICADO A EN LA PARTE TRASERA DEL AULA, A UNA DISTANCIA NO MENOR DE 60 CMS. DEL MURO POSTERIOR DEL AULA Y SEPARACIÓN ENTRE LA UNIDAD Y LA CUBIERTA NO MENOR A 100 CMS.</p> <p>EL EQUIPO DEBERÁ ESTAR MONTADO SOBRE 4 MOJONERAS DE CONCRETO F'c=210 KG/CM2 HECHO EN OBRA, CON DIMENSIONES DE 25X25X30 CMS. CADA UNA, PARA FIJACIÓN EN TIERRA; Y A SU VEZ SOBRE 4 PATAS A UNA ALTURA APROXIMADA DE 81 CMS. DE ALTO A BASE DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", CON REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", EN LAS CUATRO LADOS A UNA ALTURA DE 40 CMS., Y UN SEGUNDO REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS PATAS; DEBERÁ ESTAR ASEGURADO CON UNA REJA METÁLICA DE DIMENSIONES MÁXIMAS DE 1.33 M DE LARGO X 0.80 DE ALTO EN 4 CARAS Y 0.84 M DE ANCHO X 0.80 DE ALTO, EN DOS CARAS; A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A CADA 25 CMS, EN AMBOS SENTIDOS Y LAMINA DESPLEGADA DE 3/4" CAL. 9, EN LAS 6 CARAS DEL EQUIPO, REFORZADO EN SUS ARISTAS CON ÁNGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", DEBERÁ CONTAR CON 2 BISAGRAS METÁLICAS DE 3/4" POR LAS CUATRO CARAS Y CANDADO CON LLAVE EN CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>DEBERÁ INCLUIR ALIMENTADOR ELÉCTRICO A CENTRO DE CARGA A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 2.00MTS; EN TUBO STEEL 3/4", CON CABLE 2C-8, 1C-10T, CON, INCLUYE: SOPORTERÍA, CONECTORES, RAMALEO, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: PINTURA CON PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO, PLACA PARA CANDADO CON LLAVE, FIJACIÓN DE TAL MANERA QUE PERMITA ABRIRSE SIN ROCES NI FORZADURAS, DUCTOS DE INYECCIÓN Y RETORNO A BASE DE LÁMINA AISLADA CON FIBRA DE VIDRIO E IMPERMEABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y PINTURA ELASTÓMERICAS, REJILLA DE INYECCIÓN 24"x12", REJILLA DE RETORNO DE 24"x20" CON PORTA FILTRO Y FILTRO, TERMOSTATO, CABLE DE TERMOSTATO, CABLEADO PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO. SERVICIO DE TRASLADO DEL LUGAR DE ALMACENAJE A LA ESCUELA INDICADA, GRÚA DE ELEVACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, CARGAS, ACARREOS, ELEVACIONES, ACOPIO Y RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE LOS DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.</p> <p>ESTOS SERVICIOS CONTARAN CON UN AÑO DE GARANTIA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS.</p>	5

PAQUETE 6: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 6

INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CAPACIDAD 4 TON. EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA						
PARTIDA	TURNO	CCT	NOMBRE DEL CCT	COLONIA	UNIDAD	CANTIDAD DE SERVICIOS
1	MAT	02EJN0019B	JUAN AMOS COMENIO	BAJA CALIFORNIA	SERVICIO	1
2	MAT	02EJN0053I	CAPULLO	CONSTITUYENTES DE 1906	SERVICIO	1
3	MAT	02EJN0054H	NIÑO FRANCISCO MARQUEZ	ESPERANZA	SERVICIO	1
4	VESP	02DJN0361P	PABLO L MARTINEZ	LAS PALOMAS	SERVICIO	1
5	MAT	02DJN0129I	MEXICALI	LAS PALOMAS	SERVICIO	1
6	MAT	02EPR0327Y	NARCISO MENDOZA	LUCERNA	SERVICIO	1
TOTAL						6

TRABAJOS A REALIZAR	
DESCRIPCION DE CONCEPTO	CANTIDAD
<p>SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 4 TON. EN AULAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.</p> <p>DEBERÁ ESTAR UBICADO A EN LA PARTE TRASERA DEL AULA, A UNA DISTANCIA NO MENOR DE 60 CMS. DEL MURO POSTERIOR DEL AULA Y SEPARACIÓN ENTRE LA UNIDAD Y LA CUBIERTA NO MENOR A 100 CMS.</p> <p>EL EQUIPO DEBERÁ ESTAR MONTADO SOBRE 4 MOJONERAS DE CONCRETO F'c=210 KG/CM2 HECHO EN OBRA, CON DIMENSIONES DE 25X25X30 CMS. CADA UNA, PARA FIJACIÓN EN TIERRA; Y A SU VEZ SOBRE 4 PATAS A UNA ALTURA APROXIMADA DE 81 CMS. DE ALTO A BASE DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", CON REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", EN LAS CUATRO LADOS A UNA ALTURA DE 40 CMS., Y UN SEGUNDO REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS PATAS; DEBERÁ ESTAR ASEGURADO CON UNA REJA METÁLICA DE DIMENSIONES MÁXIMAS DE 1.33 M DE LARGO X 0.80 DE ALTO EN 4 CARAS Y 0.84 M DE ANCHO X 0.80 DE ALTO, EN DOS CARAS; A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A CADA 25 CMS, EN AMBOS SENTIDOS Y LAMINA DESPLEGADA DE 3/4" CAL. 9, EN LAS 6 CARAS DEL EQUIPO, REFORZADO EN SUS ARISTAS CON ÁNGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", DEBERÁ CONTAR CON 2 BISAGRAS METÁLICAS DE 3/4" POR LAS CUATRO CARAS Y CANDADO CON LLAVE EN CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>DEBERÁ INCLUIR ALIMENTADOR ELÉCTRICO A CENTRO DE CARGA A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 2.00MTS; EN TUBO STEEL 3/4", CON CABLE 2C-8, 1C-10T, CON, INCLUYE: SOPORTERÍA, CONECTORES, RAMALEO, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: PINTURA CON PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO, PLACA PARA CANDADO CON LLAVE, FIJACIÓN DE TAL MANERA QUE PERMITA ABRIRSE SIN ROCES NI FORZADURAS, DUCTOS DE INYECCIÓN Y RETORNO A BASE DE LÁMINA AISLADA CON FIBRA DE VIDRIO E IMPERMEABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y PINTURA ELASTÓMÉRICA, REJILLA DE INYECCIÓN 24"X12", REJILLA DE RETORNO DE 24"X20" CON PORTA FILTRO Y FILTRO, TERMOSTATO, CABLE DE TERMOSTATO, CABLEADO PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO. SERVICIO DE TRASLADO DEL LUGAR DE ALMACENAJE A LA ESCUELA INDICADA, GRÚA DE ELEVACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, CARGAS, ACARREOS, ELEVACIONES, ACOPIO Y RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE LOS DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.</p> <p>ESTOS SERVICIOS CONTARAN CON UN AÑO DE GARANTIA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS.</p>	6

PAQUETE 7: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 7

INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CAPACIDAD 4 TON. EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA						
PARTIDA	TURNO	CCT	NOMBRE DEL CCT	COLONIA	UNIDAD	CANTIDAD DE SERVICIOS
1	MAT-VESP	02EES0131F	MARTIRES DE RIO BLANCO NUM. 48	LA ESTRELLA	SERVICIO	2
2	MAT	02EPR0457R	SOLEDAD PONCE DE LEON PATIÑO	POPULAR CENTINELA	SERVICIO	1
3	MAT	02EPR0430K	REAL DEL RIO MATUTINA	REAL DEL RIO RESIDENCIAL	SERVICIO	1
4	MAT	02DJN0384Z	IMPERIO AZTECA	SAN JACINTO	SERVICIO	1
5	MAT	02DPR0642O	PLACIDO VALENZUELA ARAGON	VILLA DE ALARCÓN	SERVICIO	1
TOTAL						6

TRABAJOS A REALIZAR	
DESCRIPCION DE CONCEPTO	CANTIDAD
<p>SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 4 TON. EN AULAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.</p> <p>DEBERÁ ESTAR UBICADO A EN LA PARTE TRASERA DEL AULA, A UNA DISTANCIA NO MENOR DE 60 CMS. DEL MURO POSTERIOR DEL AULA Y SEPARACIÓN ENTRE LA UNIDAD Y LA CUBIERTA NO MENOR A 100 CMS.</p> <p>EL EQUIPO DEBERÁ ESTAR MONTADO SOBRE 4 MOJONERAS DE CONCRETO F'C=210 KG/CM2 HECHO EN OBRA, CON DIMENSIONES DE 25X25X30 CMS. CADA UNA, PARA FIJACIÓN EN TIERRA; Y A SU VEZ SOBRE 4 PATAS A UNA ALTURA APROXIMADA DE 81 CMS. DE ALTO A BASE DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", CON REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", EN LAS CUATRO LADOS A UNA ALTURA DE 40 CMS., Y UN SEGUNDO REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS PATAS; DEBERÁ ESTAR ASEGURADO CON UNA REJA METÁLICA DE DIMENSIONES MÁXIMAS DE 1.33 M DE LARGO X 0.80 DE ALTO EN 4 CARAS Y 0.84 M DE ANCHO X 0.80 DE ALTO, EN DOS CARAS; A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A CADA 25 CMS, EN AMBOS SENTIDOS Y LAMINA DESPLEGADA DE 3/4" CAL. 9, EN LAS 6 CARAS DEL EQUIPO, REFORZADO EN SUS ARISTAS CON ÁNGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", DEBERÁ CONTAR CON 2 BISAGRAS METÁLICAS DE 3/4" POR LAS CUATRO CARAS Y CANDADO CON LLAVE EN CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>DEBERÁ INCLUIR ALIMENTADOR ELÉCTRICO A CENTRO DE CARGA A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 2.00MTS; EN TUBO STEEL 3/4", CON CABLE 2C-8, 1C-10T, CON, INCLUYE: SOPORTERÍA, CONECTORES, RAMALEO, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: PINTURA CON PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO, PLACA PARA CANDADO CON LLAVE, FIJACIÓN DE TAL MANERA QUE PERMITA ABRIRSE SIN ROCES NI FORZADURAS, DUCTOS DE INYECCIÓN Y RETORNO A BASE DE LÁMINA AISLADA CON FIBRA DE VIDRIO E IMPERMEABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y PINTURA ELASTÓMERICA, REJILLA DE INYECCIÓN 24"X12", REJILLA DE RETORNO DE 24"X20" CON PORTA FILTRO Y FILTRO, TERMOSTATO, CABLE DE TERMOSTATO, CABLEADO PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO. SERVICIO DE TRASLADO DEL LUGAR DE ALMACENAJE A LA ESCUELA INDICADA, GRÚA DE ELEVACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, CARGAS, ACARREOS, ELEVACIONES, ACOPIO Y RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE LOS DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.</p> <p>ESTOS SERVICIOS CONTARAN CON UN AÑO DE GARANTIA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS.</p>	6

PAQUETE 8: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 8

INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CAPACIDAD 4 TON. EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA						
PARTIDA	TURNO	CCT	NOMBRE DEL CCT	COLONIA	UNIDAD	CANTIDAD DE SERVICIOS
1	MAT	02DPRO221F	IGNACIO ALLENDE	SINALOA	SERVICIO	1
2	MIXTO	02EPRO124C	PROF. RAFAEL RAMIREZ	ORIBE ALBA	SERVICIO	1
3	MIXTO	02ETV0041T	TELESECUNDARIA NUM. 41	MESA ARENOSA DE ANDRADE (VILLA ZAPATA)	SERVICIO	1
TOTAL						3

TRABAJOS A REALIZAR	
DESCRIPCION DE CONCEPTO	CANTIDAD
<p>SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 4 TON. EN AULAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.</p> <p>DEBERÁ ESTAR UBICADO A EN LA PARTE TRASERA DEL AULA, A UNA DISTANCIA NO MENOR DE 60 CMS. DEL MURO POSTERIOR DEL AULA Y SEPARACIÓN ENTRE LA UNIDAD Y LA CUBIERTA NO MENOR A 100 CMS.</p> <p>EL EQUIPO DEBERÁ ESTAR MONTADO SOBRE 4 MOJONERAS DE CONCRETO F' C=210 KG/CM2 HECHO EN OBRA, CON DIMENSIONES DE 25X25X30 CMS. CADA UNA, PARA FIJACIÓN EN TIERRA; Y A SU VEZ SOBRE 4 PATAS A UNA ALTURA APROXIMADA DE 81 CMS. DE ALTO A BASE DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", CON REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", EN LAS CUATRO LADOS A UNA ALTURA DE 40 CMS., Y UN SEGUNDO REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS PATAS; DEBERÁ ESTAR ASEGURADO CON UNA REJA METÁLICA DE DIMENSIONES MÁXIMAS DE 1.33 M DE LARGO X 0.80 DE ALTO EN 4 CARAS Y 0.84 M DE ANCHO X 0.80 DE ALTO, EN DOS CARAS; A BASE DE CUADRADO DE 1/2" A CADA 25 CMS, EN AMBOS SENTIDOS Y LAMINA DESPLEGADA DE 3/4" CAL. 9, EN LAS 6 CARAS DEL EQUIPO, REFORZADO EN SUS ARISTAS CON ÁNGULO DE 1-1/2" X 1-1/2" X 1/2", DEBERÁ CONTAR CON 2 BISAGRAS METÁLICAS DE 3/4" POR LAS CUATRO CARAS Y CANDADO CON LLAVE EN CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>DEBERÁ INCLUIR ALIMENTADOR ELÉCTRICO A CENTRO DE CARGA A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 2.00MTS; EN TUBO STEEL 3/4", CON CABLE 2C-8, 1C-10T, CON, INCLUYE: SOPORTERÍA, CONECTORES, RAMALEO, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: PINTURA CON PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO, PLACA PARA CANDADO CON LLAVE, FIJACIÓN DE TAL MANERA QUE PERMITA ABRIRSE SIN ROCES NI FORZADURAS, DUCTOS DE INYECCIÓN Y RETORNO A BASE DE LÁMINA AISLADA CON FIBRA DE VIDRIO E IMPERMEABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y PINTURA ELASTÓMERICAS, REJILLA DE INYECCIÓN 24"X12", REJILLA DE RETORNO DE 24"X20" CON PORTA FILTRO Y FILTRO, THERMOSTATO, CABLE DE THERMOSTATO, CABLEADO PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO. SERVICIO DE TRASLADO DEL LUGAR DE ALMACENAJE A LA ESCUELA INDICADA, GRÚA DE ELEVACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, CARGAS, ACARREOS, ELEVACIONES, ACOPIO Y RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE LOS DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.</p> <p>ESTOS SERVICIOS CONTARAN CON UN AÑO DE GARANTIA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS.</p>	3

PAQUETE 9: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO POLIGONO 9

INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE CAPACIDAD 4 TON. EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA						
PARTIDA	TURNO	CCT	NOMBRE DEL CCT	COLONIA	UNIDAD	CANTIDAD DE SERVICIOS
1	MIXTO	02DPRO201S	TENIENTE JOSE AZUETA	JALAPA	SERVICIO	1
2	MAT	02DJN0182D	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	LAZARO CARDENAS LA 28	SERVICIO	1
3	MIXTO	02DPRO184S	SALTILLO	SALTILLO	SERVICIO	1
4	MIXTO	02DPRO413V	SILVA SUR	SILVA	SERVICIO	1
5	MIXTO	02EPRO041U	GUILLERMO PRIETO TIEMPO COMPLETO	LA PUERTA	SERVICIO	1
TOTAL						5

TRABAJOS A REALIZAR	
DESCRIPCION DE CONCEPTO	CANTIDAD
<p>SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 4 TON. EN AULAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.</p> <p>DEBERÁ ESTAR UBICADO A EN LA PARTE TRASERA DEL AULA, A UNA DISTANCIA NO MENOR DE 60 CMS. DEL MURO POSTERIOR DEL AULA Y SEPARACIÓN ENTRE LA UNIDAD Y LA CUBIERTA NO MENOR A 100 CMS.</p> <p>EL EQUIPO DEBERÁ ESTAR MONTADO SOBRE 4 MOJONERAS DE CONCRETO F’C=210 KG/CM2 HECHO EN OBRA, CON DIMENSIONES DE 25X25X30 CMS. CADA UNA, PARA FIJACIÓN EN TIERRA; Y A SU VEZ SOBRE 4 PATAS A UNA ALTURA APROXIMADA DE 81 CMS. DE ALTO A BASE DE ANGULO DE 1-1/2” X 1-1/2”X ½”, CON REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2” X 1-1/2”X ½”, EN LAS CUATRO LADOS A UNA ALTURA DE 40 CMS., Y UN SEGUNDO REFUERZO HORIZONTAL DE ANGULO DE 1-1/2” X 1-1/2”X ½”, EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS PATAS; DEBERÁ ESTAR ASEGURADO CON UNA REJA METÁLICA DE DIMENSIONES MÁXIMAS DE 1.33 M DE LARGO X 0.80 DE ALTO EN 4 CARAS Y 0.84 M DE ANCHO X 0.80 DE ALTO, EN DOS CARAS; A BASE DE CUADRADO DE ½” A CADA 25 CMS, EN AMBOS SENTIDOS Y LAMINA DESPLEGADA DE ¾” CAL. 9, EN LAS 6 CARAS DEL EQUIPO, REFORZADO EN SUS ARISTAS CON ÁNGULO DE 1-1/2” X 1-1/2”X ½”, DEBERÁ CONTAR CON 2 BISAGRAS METÁLICAS DE ¾” POR LAS CUATRO CARAS Y CANDADO CON LLAVE EN CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>DEBERÁ INCLUIR ALIMENTADOR ELÉCTRICO A CENTRO DE CARGA A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 2.00MTS; EN TUBO STEEL 3/4”, CON CABLE 2C-8, 1C-10T, CON, INCLUYE: SOPORTERÍA, CONECTORES, RAMALEO, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p> <p>SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: PINTURA CON PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO, PLACA PARA CANDADO CON LLAVE, FIJACIÓN DE TAL MANERA QUE PERMITA ABRIRSE SIN ROCES NI FORZADURAS, DUCTOS DE INYECCIÓN Y RETORNO A BASE DE LÁMINA AISLADA CON FIBRA DE VIDRIO E IMPERMEABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y PINTURA ELASTÓMERICAS, REJILLA DE INYECCIÓN 24”X12”, REJILLA DE RETORNO DE 24”X20” CON PORTA FILTRO Y FILTRO, TERMOSTATO, CABLE DE TERMOSTATO, CABLEADO PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO. SERVICIO DE TRASLADO DEL LUGAR DE ALMACENAJE A LA ESCUELA INDICADA, GRÚA DE ELEVACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, CARGAS, ACARREOS, ELEVACIONES, ACOPIO Y RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE LOS DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.</p> <p>ESTOS SERVICIOS CONTARAN CON UN AÑO DE GARANTIA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS.</p>	5

B. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

4. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.

4.1. En las presentes bases de licitación se detalla el servicio requerido, el procedimiento de licitación y las condiciones contractuales; formando parte integrante de las mismas los siguientes anexos:

- “Anexo 1” Formato de Propuesta Técnica
- “Anexo 2” Programa de instalación
- “Anexo 3” Formato de Manifestación de Facultades
- “Anexo 4” Supuestos del Artículo 49 de la Ley
- “Anexo 5” Declaración de Integridad
- “Anexo 6” Escrito de Obligaciones Fiscales
- “Anexo 7” Formato de Catálogo de Conceptos
- “Anexo 8” Formato de Propuesta Económica
- “Anexo 9” Formato de Entrega de Sobres

4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta **será desechada**.

5. RECEPCION DE CUESTIONARIOS Y JUNTA DE ACLARACIONES.

5.1 La Convocante” aclarará cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre los servicios objeto de la presente licitación, dando respuesta a las dudas plasmadas en los cuestionarios que para ese fin se solicitan y a las que fueren formuladas en el desarrollo de la junta de aclaraciones, mediante la presentación de un cuestionario dirigido al “Comité de Adquisiciones”, al correo electrónico dgonzalezgo@baja.gob.mx. Los cuestionarios deberán ser recibidos a más tardar el día **6 de noviembre de 2017 hasta las 10:30 horas**. “La Convocante” realizara una junta de aclaraciones el día **10 de noviembre de 2017 a las 10:30 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia No. 994, colonia Centro Cívico, en Mexicali, Baja California, el acta de la junta de aclaraciones estará a disposición de los licitantes al finalizar dichos actos, de igual forma para los que no hayan asistido se publicara en la página de Gobierno del Estado: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, para efectos de su notificación, la asistencia a esta junta es voluntaria.

5.2 **Los licitantes que no formulen cuestionarios se entenderán que están totalmente conformes con todo lo establecido en las presentes bases de licitación y lo aclarado en la junta de aclaraciones, asistan o no ha dicho acto.**

6. MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN:

6.1. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, “La Convocante”, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las presentes bases de licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la

convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Dichas modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución del servicio convocado originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a estas bases de la licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación. Estas modificaciones se harán del conocimiento de todos los licitantes y serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación.

C. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

7. IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES:

7.1 La proposición que prepare el licitante y toda la correspondencia y documentación relacionada con la misma, deberá ser redactada precisamente en **idioma español**.

8. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN:

8.1 Preferentemente la documentación administrativa deberá ser preparada en papel membretado del licitante, los cuales deberán presentarse firmados por el representante legal. La proposición constará de los siguientes documentos, en el entendido de que de no presentar alguno de los documentos con la información solicitada, la propuesta será **desechada**.

A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta**. Así mismo señalará **como mínimo** las especificaciones técnicas del servicio a prestar, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación. **Contendrá una explicación detallada de las características de técnicas de los servicios incluyendo la garantía**, todo ello de conformidad con el punto 12.1 de estas bases de licitación. **Documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.**

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

B. Programa de instalación. Utilizando para ello el formato proporcionado en el (**Anexo 2**) de estas bases de Licitación; el Licitante deberá proponer un calendario de instalación dentro del plazo máximo fijado. La presentación de un plazo superior al señalado en el punto 1.3 de la sección I de estas bases, será motivo para **desechar su propuesta**.

- C. Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta.**- utilizando para ello el formato proporcionado como **Anexo 3**, en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representado, así como copia certificada o como copia simple, de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente. Los cuales deberán ser firmados por el representante legal del Licitante, ya que de lo contrario **será desechada su propuesta.**
- D. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el cual deberá firmar el Representante Legal del Licitante.**- Utilizando preferentemente papel membretado del licitante, declarando bajo protesta de decir verdad, **NO encontrarse en ningún supuesto del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California. (anexo 4)**
- E. Declaración de integridad, la cual deberá firmar el Representante Legal del Licitante.**- En la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosa con relación a los demás participantes. **(anexo 5)**
- F. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales.** La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que de no presentar el escrito requerido en este punto, o que como resultado de la verificación se determine que no está al corriente en sus obligaciones fiscales será motivo para **desechar la propuesta. (Anexo 6)**
- G. Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California;** deberá presentar documento en el cual se señale claramente la dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursal establecida.
- H. Catálogo de Conceptos debidamente firmada por el licitante.**- Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 7** de estas bases de licitación, preparados de conformidad con las cláusulas 9, 10 y 11 de éstas bases de licitación; en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta.
Para los precios que se presenten en el catálogo de conceptos deberán tomar en cuenta lo señalado en el punto 3.1 de estas bases de licitación, así mismo deberá de indicar el costo unitario por hora para cada una de las oficinas que integran los paquetes en que participa.
NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

I. **Propuesta Económica debidamente firmada por el licitante.**- Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 8** de estas bases de licitación; en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

8.2 Los licitantes participantes que presenten su **propuesta de manera conjunta** deberán de contar sin excepción con **registro fiscal en el Estado de Baja California** y cumplir con los siguientes requisitos (Señalados en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California), además de los citados en el punto 8.1. De estas bases de licitación;

I.- Tendrán derecho a participar adquiriendo, alguno de los integrantes del grupo, solamente un ejemplar de bases;

II.- Deberán celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

- A) Nombre y domicilio de las personas integrantes, incluyendo los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de la persona moral;
- B) Nombre de los representantes legales de cada una de las personas agrupadas, incluyendo los datos de las escrituras públicas con las que se acrediten las facultades de representación;
- C) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación;
- D) La descripción de las partes objeto del contrato, que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; y,
- E) Estipulación expresa de que cada uno de los suscriptores, quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme;

9. FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA Y CATALOGO DE CONCEPTOS.

9.1 El licitante deberá llenar completamente el Catálogo de Conceptos (**anexo 7**) y el Formato de Propuesta Económica (**anexo 8**) que obran agregadas a las presentes bases de licitación. El licitante deberá presentar los formatos proporcionados debidamente firmados y sellados o podrá elaborar unos similares preferentemente en papel membretado igualmente sellados y firmados por el licitante, respetando el orden y el contenido para tal efecto.

10. PRECIOS DE LA PROPUESTA.

10.1 El licitante indicará en el Catálogo de Conceptos (Anexo 7) **costo unitario por servicio para cada una de las partidas que integran los paquetes en los que participa**, el subtotal de la suma del importe total y **deberá de señalar únicamente** el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar.

En caso de que no se indique el precio unitario por hora **para cada una de las partidas que integran los paquetes en los que participa**, será causa suficiente para **desechar su propuesta**.

Para la determinación de los precios unitarios, el Licitante deberá tomar en consideración necesariamente: los costos directos e indirectos relacionados con el servicio, incluyendo los fletes, acarreos, maniobras de carga y descarga, las primas correspondientes a los seguros del servicio y todos los costos relacionados para el suministro oportuno del servicio en el lugar de la prestación del servicio establecido en estas bases de licitación.

10.2 Del contrato y condiciones de precios: Los precios unitarios cotizados por el licitante serán fijos durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, **por lo que no estarán sujetos a variación**. Se considerará que la propuesta presentada con cotizaciones variables de precios no se ajusta a los documentos de licitación y en consecuencia **será rechazada** de conformidad con el Punto 25.1 de estas bases de licitación.

11. MONEDAS EN QUE SE COTIZARAN LAS PROPUESTAS:

11.1 Las propuestas de los licitantes deberán cotizarse en Pesos Mexicanos.

12. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA CONFORMIDAD DE EL SERVICIO CON LO SOLICITADO EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN:

12.1 CONFORMIDAD CON EL SERVICIO: En referencia con la cláusula 8.1 inciso A) de estas bases de licitación, para la propuesta técnica que deberá presentar “El Licitante”, tendrá presente que los servicios y las referencias que haya hecho “La Convocante” en sus especificaciones técnicas, tienen una finalidad descriptiva y no restrictiva, en el sentido de que además de los requisitos mínimos establecidos en estas bases, se podrán establecer en las ofertas, características, accesorios y especificaciones adicionales, siempre y cuando se apegue al menos a lo solicitado en el punto 3.1 “Especificaciones Técnicas” de estas bases de licitación, y que estos sean necesarios para la prestación del servicio solicitado, en el entendido de que estas serán consideradas, siempre y cuando no se rebase el techo financiero con el que se cuenta para esta contratación.

13. PERIODO DE VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN:

13.1 La proposición tendrá una vigencia obligatoria de cuando menos 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de apertura de las mismas, establecida por “La Convocante” en el Punto 16 de las presentes bases de licitación. La propuesta cuyo periodo de validez sea más corto que el requerido, podrá ser rechazada por “La Convocante” por no ajustarse a lo requerido en las presentes bases.

13.2 En circunstancias excepcionales “La Convocante” podrá solicitar que los licitantes extiendan el período de validez de sus proposiciones. Dicha solicitud por parte de “La Convocante” y su aceptación por parte de los licitantes deberán constar por escrito para su validez.

D. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

14 FORMATO Y FIRMA DE LAS PROPOSICIONES:

14.1. El licitante preparará un original de la proposición solicitada en el punto 8.1 inciso A de las presentes bases.

14.2. Toda la documentación administrativa deberá ser preparada preferentemente en papel membretado del licitante. La documentación relativa a los anexos podrá ser presentada en los formatos proporcionados en estas bases, o en documentos similares elaborados por el propio licitante, respetando el orden y contenido de ellos e impresos preferentemente en papel membretado y mecanografiados o escritos en tinta indeleble y firmados por el licitante **en todas las páginas**, excepto las que contengan material impreso no modificado.

Serán rechazadas las proposiciones de los licitantes cuando no sean firmadas por las personas facultadas para ello.

14.3. Las proposiciones no deberán contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras o enmendaduras.

15. MARCADO DE LAS PROPOSICIONES:

15.1. La proposición será colocada dentro de dos sobres, para lo cual deberá indicarse el que contenga la propuesta técnica y el de la propuesta económica, mismos que el licitante deberá cerrar de manera inviolable y marcar respectiva e individualmente.

15.2. Los dos sobres:

A) Estarán dirigidos a “La Convocante” a las oficinas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California”, ubicadas en el 3er. Piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ubicado en Calzada Independencia No. 994 del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

B) Indicarán el nombre de la Licitación: **“Servicio de instalación de aire acondicionado para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California ISEP”**, el número de la licitación y las palabras **“No abrir antes del día 16 de noviembre de 2017”**.

C) Los sobres indicarán además: el nombre y domicilio del licitante a efecto de que sea posible devolverle la proposición sin abrir en caso de que sea declarada extemporánea, así como para notificarle cualquier determinación derivada de este procedimiento de contratación.

D) El sobre que contenga la propuesta técnica no deberá contener por ningún motivo información referente a los precios del servicio ofertado. De lo contrario será **desechada su proposición**.

15.3 Para la admisión y validez de las proposiciones será requisito indispensable que los sobres que las contengan, cumplan con la totalidad de requisitos indicados en el Punto 15.2 de las presentes bases, de lo contrario dichas proposiciones no tendrán validez, ni obligatoriedad alguna para “La Convocante”.

Asimismo presentará el formato de los documentos requeridos para participar en la presente licitación (Anexo 8), dicho formato servirá a cada participante, como constancia de recepción de la documentación que entreguen en el acto de presentación y apertura de proposiciones. La falta de presentación del formato no será motivo de descalificación y se extenderá un acuse de recibo de la documentación que entregue el licitante a dicho acto;

El licitante conformará el original de la proposición como ya se indicó, en dos propuestas, una técnica y otra económica, de la siguiente manera:

SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

A) Un sobre en el que se integre la Propuesta Técnica; consistente en 7 documentos individuales o a elección del licitante en una carpeta con separadores donde se indique el apartado al que se refiere, en los que se incluya la documentación técnica establecida en la cláusula 8.1 de estas bases como se indica:

Inciso		Tipo de Documentación
8.1	A)	Formato de Propuesta técnica detallada en original (anexo 1) .
8.1	B)	Programa de instalación. (anexo 2)
8.1	C)	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 3) .
8.1	D)	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California. (anexo 4)
8.1	E)	Declaración de Integridad. (anexo 5)
8.1	F)	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales. (anexo 6)
8.1	G)	Comprobantes para acreditar su residencia en el Estado de Baja California.

SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA:

B) Un sobre en el que se integre la Propuesta Económica; consistente en 2 documentos individuales en los que se incluya la documentación económica, establecida en la cláusula 8.1 de estas bases, como se indica:

Inciso

Tipo de Documentación

8.1	H)	Formato de Catálogo de Conceptos (anexo 7)
8.1	I)	Formato de Propuesta Económica (anexo 8)

16. LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y REGISTRO DE LICITANTES:

16.1 Las proposiciones deberán ser presentadas para que estas sean registradas en el reloj checador, en el área de Recepción de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er. Piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a más tardar a las **09:00 horas del día 16 de noviembre de 2017, en el entendido de que no se recibirá ninguna proposición que sea presentada fuera de esta hora.**

Para lo cual el licitante participante deberá considerar llegar 15 minutos antes de la hora fijada en el párrafo anterior para la correcta recepción y registro de sus proposiciones.

17. PROPOSICIONES EXTEMPORÁNEAS:

17.1 Sólo se recibirán las proposiciones presentadas dentro del plazo y lugar estipulados en el punto anterior de éstas bases de licitación. Las proposiciones entregadas a “La Convocante” de manera extemporánea serán devueltas sin abrir al licitante que corresponda.

18. MODIFICACIÓN Y RETIRO DE PROPOSICIONES:

18.1. Las proposiciones no podrán ser modificadas, una vez transcurrido el plazo para el inicio del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.

18.2 No se podrán retirar proposiciones durante el vencimiento del plazo para la presentación de las proposiciones y la expiración del período de vigencia especificado por el licitante en el Catálogo de Conceptos (**anexo 7**) y el Formato de Propuesta Económica (**anexo 8**)

E. APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

19. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES:

19.1 El acto se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo señalado en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento.

19.2 La Convocante” iniciará el acto de recepción de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, a las **09:00 horas del día 16 de noviembre de 2017** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja

California, ubicado en: Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California.

Las proposiciones presentadas por medio del servicio postal o de mensajería, podrán participar en este proceso de licitación, cuando las mismas sean presentadas en tiempo, lugar y forma, previo al acto de apertura de proposiciones técnicas, en caso de no cumplir con los términos y condiciones para la presentación de las mismas, estas no serán recibidas por la convocante para su revisión.

19.3 En este acto estarán presentes el representante de la dependencia solicitante, los miembros del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, así como 1 (un) representante por cada licitante inscrito que así lo desee.

19.4 En la primera etapa los licitantes entregarán sus proposiciones en sobres cerrados en forma inviolable; se procederá a la apertura de la propuesta técnica exclusivamente y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos. Las propuestas desechadas en esta etapa quedarán en custodia del Comité durante el proceso de licitación y se entregarán a los licitantes en el momento en el que el Comité lo considere oportuno.

Los miembros del “Comité de Adquisiciones” presentes rubricaran las partes de las propuestas técnicas presentadas que previamente se hayan determinado en las bases de licitación, las que para estos efectos constaran documentalmente, así como los correspondientes sobres cerrados que contengan las propuestas económicas de los licitantes, incluidos los de aquellas cuyas propuestas técnicas hubieren sido desechadas.

19.5 Se levantara acta de la primera etapa en la que se hará constar las propuestas técnicas aceptadas para su análisis, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, el acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se les entregara copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efectos, poniéndose a partir del **día 16 de noviembre de 2017** a disposición de los que no hayan asistido, **para efectos de su notificación** en la página de Gobierno del Estado <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>

20. ANÁLISIS TECNICO:

20.1 Una vez que se realice la evaluación preliminar de las propuestas técnicas de los licitantes de conformidad con los puntos 19.4 Y 19.5 de las presentes bases, el comité procederá a realizar el análisis de las propuestas técnicas aceptadas y procederá a **desechar** las propuestas técnicas que no hayan cumplido con lo solicitado de acuerdo a los puntos 3.1, 8.1, 15.1, 15.3 Incisos A y B de estas bases de licitación, debiendo dar a conocer el resultado de éste a los licitantes en el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas.

20.2 En la evaluación de las proposiciones presentadas, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

20.3 No será objeto de evaluación, las condiciones establecidas en las bases de licitación que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la

licitación. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas.

21. APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS LICITANTES:

21.1 “La Convocante” iniciará el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas, a las **12:00 horas del 24 de noviembre de 2017**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo Estatal, con domicilio en: Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

21.2 En la segunda etapa, una vez conocido el resultado técnico, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas y se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas que cubran los requisitos exigidos.

Los miembros del “Comité de Adquisiciones” presentes rubricarán las partes de las propuestas económicas presentadas que previamente se detallan en el punto 8.1 incisos **H) e I)**, de estas bases de licitación.

21.3 Se levantara acta de la segunda etapa en la que se hará constar el resultado técnico, las propuestas económicas aceptadas para su análisis, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, el acta será firmada por los asistentes.

21.4 El Acta de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas se pondrá a disposición de los licitantes interesados en el domicilio en el que se llevó a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas, siendo responsabilidad de los licitantes el solicitar una copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efecto, poniéndose a partir del **día 24 de noviembre de 2017** a disposición de los que no hayan asistido en la página de Gobierno del Estado de Baja California <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, para efecto de su notificación.

21.5 Asimismo, la documentación de la propuesta económica quedará en custodia de “La Convocante” para que sea analizada en forma detallada.

22. ANÁLISIS ECONÓMICO:

22.1 Una vez realizada la apertura de las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas el comité procederá a llevar a cabo el análisis detallado de la documentación económica presentada y desechará aquellas que no cumplan con lo especificado en el punto 8.1 inciso **H)** e inciso **I)** de las bases de licitación debiendo dar a conocer el resultado de éste a los licitantes en el acto de fallo económico.

22.2 Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera: si existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiere una discrepancia entre las cantidades expresadas en números y letras, prevalecerá el monto expresado en letra. Si el licitante no aceptare la corrección su propuesta será rechazada.

22.3 Si el monto de la propuesta económica discrepa con el monto obtenido del catálogo de conceptos, prevalecerán todos los importes y especificaciones señaladas en el catálogo de conceptos.

23. FALLO DE LA LICITACIÓN:

23.1 El Fallo de la licitación se dará a conocer a las **13:00 horas del día 29 de noviembre del 2017**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo Estatal, ubicado en: Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California.

23.1 En el fallo de la licitación se plasmará el importe de las propuestas económicas derivado de la evaluación detallada de las mismas, y quedará comprendido dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes a la fecha de inicio de la primera etapa.

23.2 En el mismo acto del fallo o adjunta a la comunicación referida, “La Convocante” proporcionará por escrito a los licitantes, la información acerca de las razones por las cuales su propuesta, en su caso, no resultó ganadora; asimismo, se levantará el acta del fallo de la licitación, que firmarán los servidores públicos presentes, a quienes se entregará copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

23.3 El Acta de Fallo estará a disposición de los licitantes a la finalización de dicho acto, para efectos de su notificación a los licitantes.

23.4 En Junta Pública se dará a conocer el fallo, al que libremente podrán asistir los licitantes aun cuando no hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

23.5 En sustitución de dicho acto El “Comprador” podrá optar por notificar el fallo de la licitación por escrito a cada uno de los licitantes dentro de los cinco días naturales siguientes a su emisión.

24. PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN:

24.1 Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará mediante insaculación (sorteo manual) que celebre el comité en el propio acto de fallo el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada los cuales serán depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

25. ACLARACIÓN DE PROPUESTAS:

25.1. A fin de facilitar el examen, evaluación y comparación de propuestas, “**La Convocante**” podrá en su caso, solicitar a cualquier licitante que aclare su propuesta o cualquier aspecto contenido en la misma. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se harán constar por escrito, y no se pedirán, ofrecerán, ni permitirán cambios en el precio, ni en los aspectos sustanciales o significativos de la propuesta.

26. DESCALIFICACIÓN A UN LICITANTE:

26.1. En la evaluación de las proposiciones se descalificará a los licitantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: falta de cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases

de licitación; señalamiento de precios en la propuesta técnica del licitante; si se comprueba que algún licitante hubiere acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes materia de la presente licitación; si se comprueba que algún licitante intervino en cualquier acuerdo que tenga por objeto obtener una ventaja sobre los demás licitantes, cuando no presente su proposición para la totalidad de los bienes en que participe; así como las demás causas de descalificación que se señalen expresamente en las presentes bases y en la Ley de la materia y su reglamento.

27. COMUNICACIONES CON LA CONVOCANTE:

27.1 Los licitantes se abstendrán de comunicarse con “La Convocante” o los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, respecto de cualquier aspecto relacionado con su propuesta, **únicamente “La Convocante” podrá establecer comunicación con el licitante, para que aclare su propuesta** de conformidad con lo dispuesto en el punto 25 de estas bases de licitación.

F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

28. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

28.1. El criterio uniforme de adjudicación, será en apego estricto a las presentes bases de licitación y en específico a las características técnicas de los bienes a suministrar, quedando claro que cualquier valor agregado a dichos bienes no será susceptible de evaluación.

28.2. Para efecto de adjudicar la presente Licitación, se tomará en cuenta **el precio total del paquete** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado en la oferta del licitante, así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje de Impuesto al valor agregado a trasladar en su formato de catálogo de conceptos.

28.3. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios señalados en las presentes bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio resulte menor.

28.4 Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

29. DERECHO DE LA CONVOCANTE DE MODIFICAR LAS CANTIDADES PREVIO AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO.

29.1. “La Convocante” se reserva el derecho de disminuir o aumentar previo al acto de Fallo Económico, la cantidad de servicios asignados, sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones.

30. MOTIVOS PARA DECLARAR DESIERTA O CANCELAR LA LICITACIÓN:

30.1 Se procederá a **declarar desierta** la licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de licitación o sus precios no fueren aceptables. Se procederá a **cancelar** la licitación por caso fortuito o fuerza mayor, o bien cuando existan circunstancias debidamente justificadas a juicio de la autoridad requirente, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes, y que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a dicha dependencia.

31. FIRMA DEL CONTRATO:

31.1 El "ISEP" pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo para su firma, dentro de los **20 (veinte) días** naturales posteriores a la notificación del fallo.

31.2 Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente.

31.3 Si la persona favorecida con el resultado del fallo, no firmare el contrato respectivo por causas imputables al mismo dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, "La Convocante" podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición más baja, de conformidad con el dictamen a que se refiere el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiera resultado ganadora no sea superior al 10% (diez por ciento).

31.4 El licitante ganador se compromete a guardar **la confidencialidad** debida y por ende, a no divulgar ni dar a conocer a terceros distintos de La Convocante, la información que con motivo de la celebración del contrato respectivo llegue a tener acceso.

32. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

32.1 Dentro de los **15 (quince) días** naturales contados a partir de la fecha en que se hubiese firmado el contrato, el licitante al que se le adjudique contrato, otorgará una garantía de cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las **Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios**, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2006, y la cual se establecerá en base al monto del contrato adjudicado.

Monto del Pedido o Contrato en Salarios Mínimos sin I.V.A.	% Mínimo de Garantía
De 0 vsm a 2,000 vsm	No Aplica
De 2,000.01 vsm a 4,000 vsm	10
De 4,000.01 vsm a 13,000 vsm	10
De 13,000.01 vsm en adelante	15

Dicha garantía de cumplimiento solo será aceptada por “La Convocante”, si la misma se constituye bajo alguna de las siguientes modalidades:

- a) **Póliza de Fianza**, la cual deberá observar lo indicado por la fracción I del Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- b) **Cheque Certificado** a nombre del Órgano solicitante.
- c) **En efectivo**, el cual deberá entregarse en las cajas recaudadoras del órgano solicitante.

En caso de rescisión del contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

La garantía de cumplimiento quedará sujeta a las condiciones siguientes:

1 Garantizará el exacto cumplimiento de todas las cláusulas del presente contrato y responderá de los defectos o vicios ocultos del mismo. Se hará efectiva hasta por la cantidad necesaria para responder de los daños y perjuicios causados.

2 Estará vigente hasta que el servicio haya sido recibido en su totalidad por “El Estado” y durante el lapso de 1 (un) año siguiente a su recepción, para responder de los defectos de elaboración y cualquier responsabilidad que resulte a cargo de “El Proveedor”, en favor de “El Estado” derivada de este contrato.

3 En caso de prórroga de la vigencia del presente contrato, se entenderá que a fianza respectiva quedará automáticamente prorrogada en concordancia con lo anterior, sí la misma resulta por causa imputable a “El Proveedor”.

4 Para que sea cancelada la fianza antes de que concluya su plazo preestablecido, será requisito indispensable la autorización de conformidad por escrito de “El Estado”.

5 La fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos o ejercicio de las acciones legales que se interpongan, y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad o tribunal competente.

6 Que la afianzadora acepte expresamente en someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas.

32.3 Sí el proveedor no presenta la fianza de garantía de cumplimiento de contrato en el término anterior, se le sancionará de acuerdo al artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

33. PENAS CONVENCIONALES:

33.1 En el contrato respectivo se pactarán penas convencionales para en caso de incumplimiento al presente contrato, por lo que en caso de que el proveedor incumpla con los plazos de prestación de servicios pactados en el contrato respectivo, se le sancionará con una pena convencional del 1% (uno

por ciento) del pago correspondiente, por cada día natural de retraso del servicio no prestado. Dicha pena se le descontará al proveedor de las liquidaciones que deban hacerse.

“La Convocante” estipulará la cláusula penal que en su caso proceda conforme a los criterios que a continuación se indican:

33.2 La pena convencional se calculará multiplicando el porcentaje de penalización diaria que corresponda al plazo de prestación del servicio del contrato, por el número de días de atraso y el resultado se multiplicará por el pago que corresponde.

Fórmula: $1\%P_{qc} \times N_{da} = P_{ca}$

Donde:

P_{qc}: Pago que corresponda

N_{da}: Número de días de atraso

P_{ca}: Pena convencional aplicable

34. DERECHO DE LA CONVOCANTE PARA MODIFICAR CONTRATOS VIGENTES:

34.1 “La Convocante” podrá ampliar hasta en un 20% (veinte por ciento) las cantidades de las partidas contratadas en esta licitación, en los términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

34.2 “La Convocante” dentro de los límites del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá acordar el incremento en la cantidad de bienes o servicios, mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los 12 (doce) meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto, el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes o servicios sea igual al pactado originalmente, en los términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

“La Convocante” se abstendrá de efectuar modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones sustanciales y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

G. DE LAS INCONFORMIDADES

35. INCONFORMIDADES:

35.1 La autoridad competente para recibir y resolver cualquier inconformidad derivada de la presente Licitación pública, será la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, así como la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la Codificación Civil y Penal para el Estado de Baja California.

Los licitantes podrán inconformarse ante la Dirección Estatal antes mencionada, en los términos del Capítulo Séptimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se apercibe a los licitantes para que se abstengan de realizar declaraciones falsas o que se comporten con dolo o mala fe en el presente procedimiento de contratación, de lo contrario podrán ser sancionados en los términos del artículo 320 del Código Penal para el Estado de Baja California y del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.